

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023).. **Radicado: 2020-0587.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el curador ad-litem del señor OSCAR MARIN MORALES no se ha pronunciado sobre su nombramiento.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 178

Visto el informe secretarial que antecede se ordena dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JOSÉ JAIRO GÓMEZ SALAZAR en contra de OSCAR MARIN MORALES y FLOR ALBA RUIZ GALLEG0, requerir al doctor JOSÉ ALBEIRO MARÍN MEJIA para que se manifieste sobre su designación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 027 de marzo 7 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA